PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Febrero de 2022

Señor (a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3331579**
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2022

Referencia: No 3331579 del año 2022

JILMAR ROY PONCE DEL VECCHIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.817.643 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de Febrero de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 76931164437 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación en la Competencia interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de Contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas de acuerdo con la planeación de la coordinación Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; 2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	1. Impartir formación profesional integral en el área de Bilingüismo a los grupos Tecnólogos TSIG 19, 20, 21, 22, 23, 24, TAI 25 y el grupo Técnico IMMEI 16 de manera presencial y	1. Registro fotográfico de las sesiones de clases en los ambientes de aprendizaje.

	(Electrónico o físico) ; 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental; 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; 9) Cumplir con las	sincrónica en los ambientes de aprendizaje dispuestos por la Coordinación Académica de Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán. 2. Gestionar y diseñar la guía de aprendizaje para los aprendices del nivel Técnico del Centro de Formación que a la fecha se encuentran con Resultados de Aprendizaje pendientes por evaluar. 3. Planificar las actividades de aprendizaje para cada sesión durante la formación profesional integral SENA.	2. Correos enviados a los aprendices para el inicio de la formación.

	normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; 10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Página 2 de 5 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); 11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; 12) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; 13) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; 14) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo		

	de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; 15) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; 16) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 17) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; 18) En cumplimiento		

	de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); 19) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. 20) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se		

	obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y planilla No. 8617496044, operador ASOPAGOS periodo Enero 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

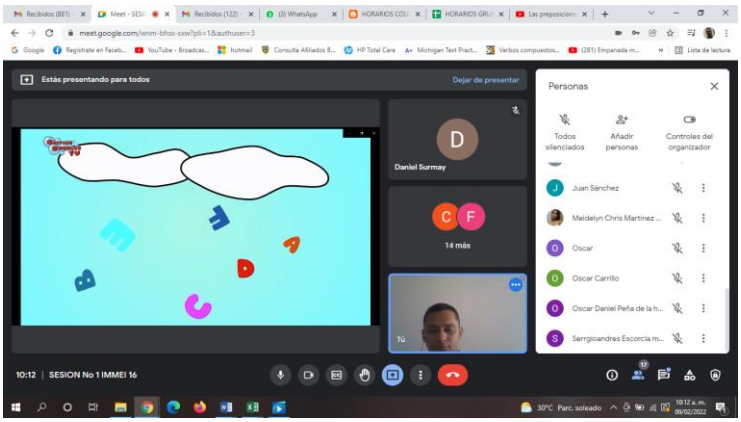
JILMAR ROY PONCE DEL VECCHIO
Contratista
C.C. No. 1.140.817.643

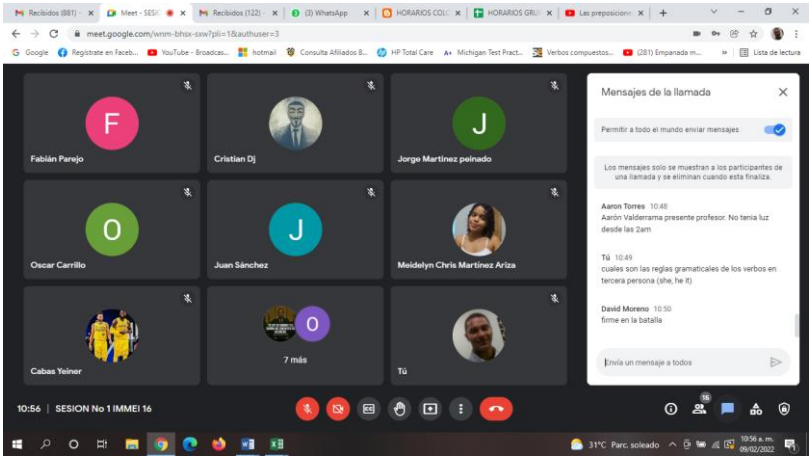
Recibí a satisfacción:

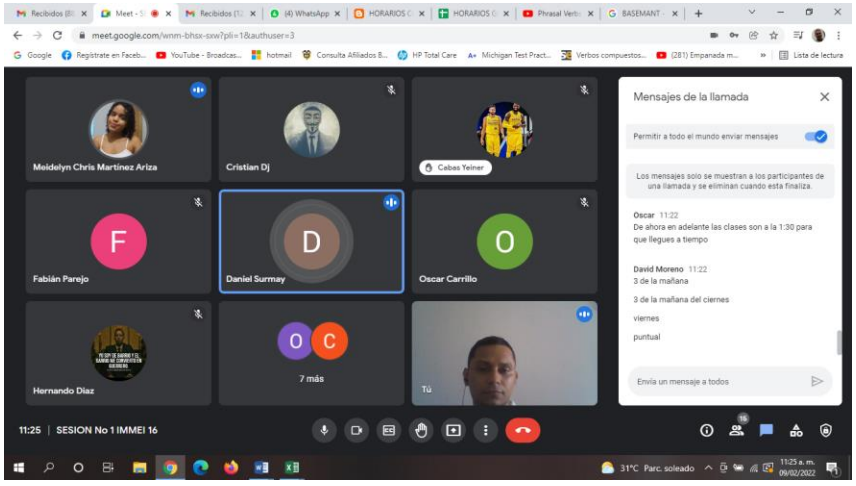
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
Supervisor(a) Contrato 3331579 de 2022
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVIDENCIAS DE TRABAJO FEBRERO DE 2022

IMMEI 16







TAI 25







TSIG 19







TSIG 20



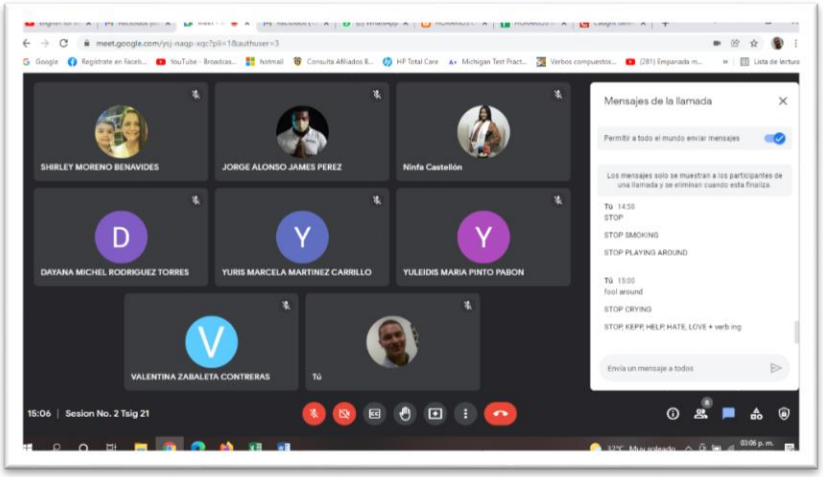


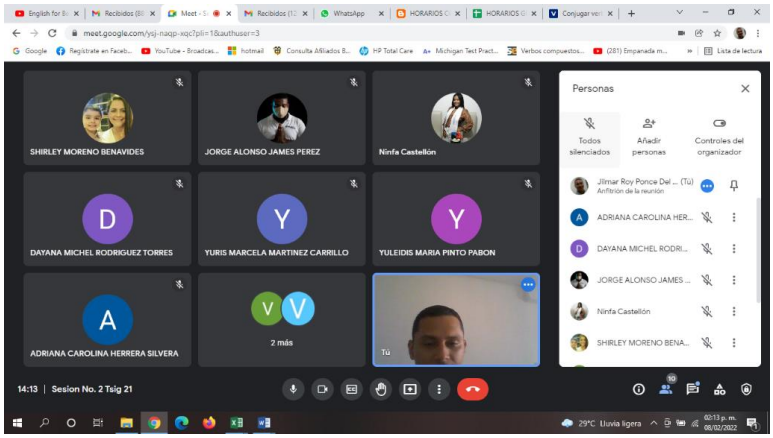


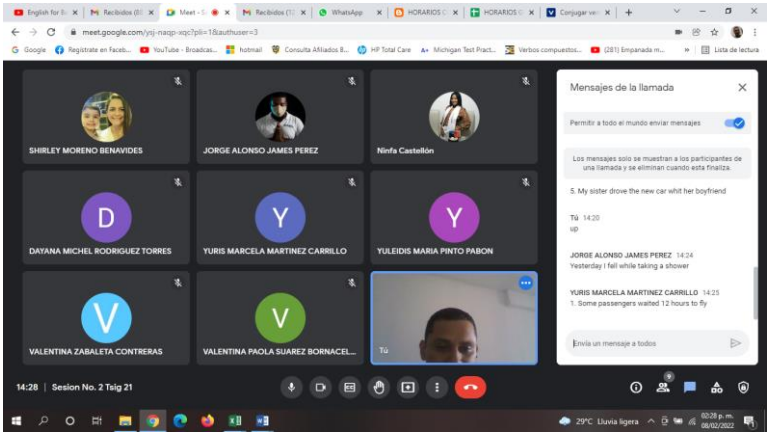




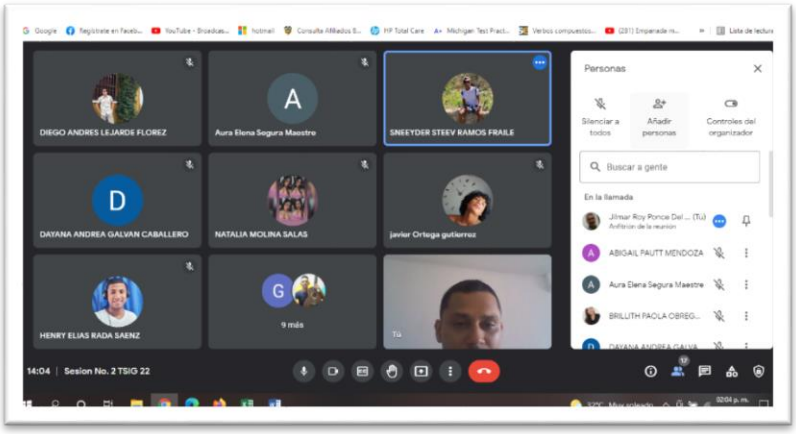
TSIG 21

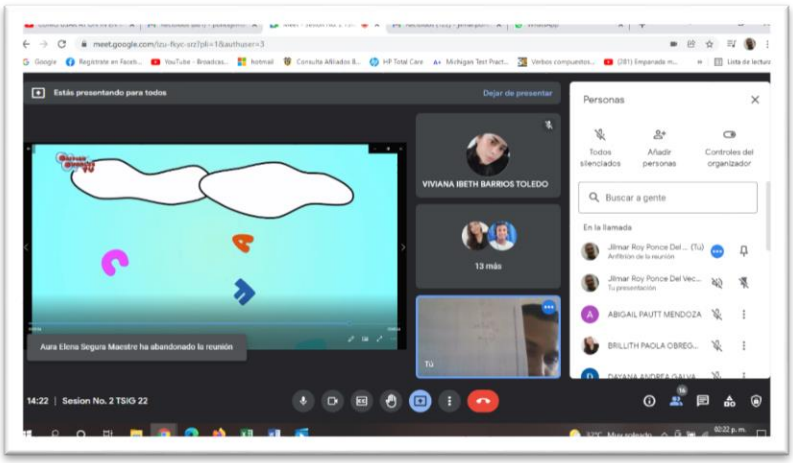

SHIRLEY MORENO BENAVIDES
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
Ninfa Castellón
DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
YURIS MARCELA MARTINEZ CARRILLO
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
VALENTINA ZABALETA CONTRERAS
Tú
Mensajes de la llamada
15:06 | Sesion No. 2 Tsig 21

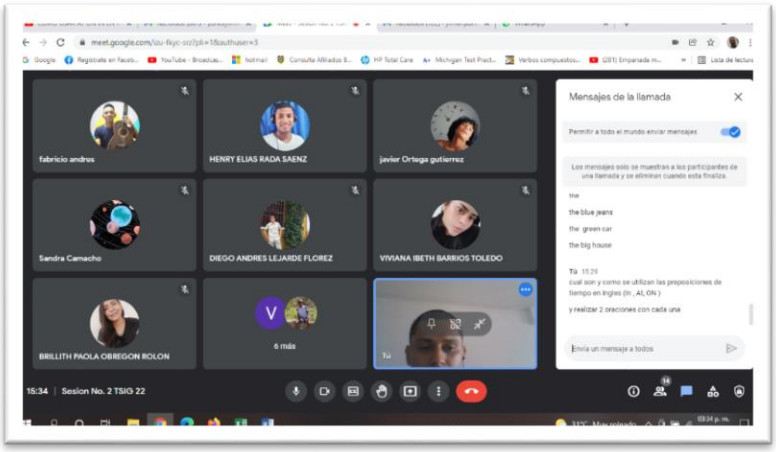

SHIRLEY MORENO BENAVIDES
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
Ninfa Castellón
DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
YURIS MARCELA MARTINEZ CARRILLO
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
ADRIANA CAROLINA HERRERA SILVERA
2 más
Tú
Personas
14:13 | Sesion No. 2 Tsig 21

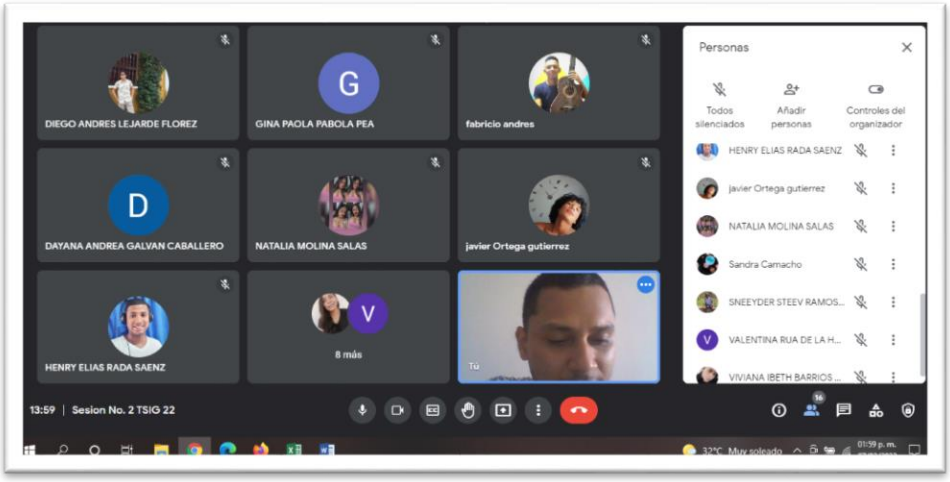

SHIRLEY MORENO BENAVIDES
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
Ninfa Castellón
DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
YURIS MARCELA MARTINEZ CARRILLO
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
VALENTINA ZABALETA CONTRERAS
VALENTINA PAOLA SUAREZ BORNACEL...
Tú
Mensajes de la llamada
14:28 | Sesion No. 2 Tsig 21

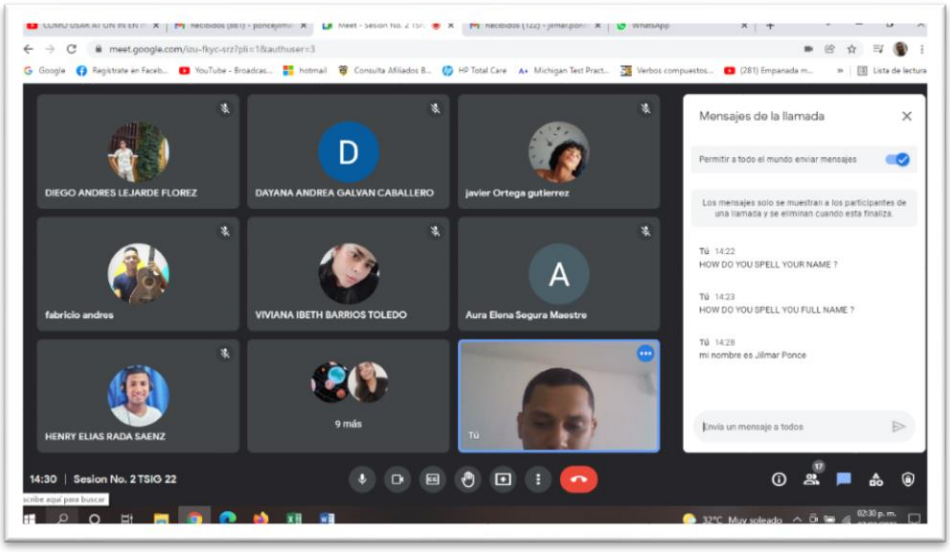
Tsig 22


DIEGO ANDRES LEJARDE FLOREZ
Aura Elena Segura Maestre
SNEEYDER STEEV RAMOS FRAILE
DAYANA ANDREA GALVAN CABALLERO
NATALIA MOLINA SALAS
javier Ortega gutierrez
HENRY ELIAS RADA SAENZ
9 más
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
ABIGAIL PAUTT MENDOZA
Aura Elena Segura Maestre
14:04 | Sesion No. 2 TSIG 22


Estás presentando para todos
Dejar de presentar
VIVIANA IBETH BARRIOS TOLEDO
13 más
Aura Elena Segura Maestre ha abandonado la reunión
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
ABIGAIL PAUTT MENDOZA
14:22 | Sesion No. 2 TSIG 22


fabricio andros
HENRY ELIAS RADA SAENZ
javier Ortega gutierrez
Sandra Camacho
DIEGO ANDRES LEJARDE FLOREZ
VIVIANA IBETH BARRIOS TOLEDO
BRILLITH PAOLA OBREGON ROLON
6 más
Mensajes de la llamada
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.
the
the blue jeans
the green car
the big house
Envía un mensaje a todos
15:34 | Sesion No. 2 TSIG 22


DIEGO ANDRES LEJARDE FLOREZ
GINA PAOLA PABOLA PEA
fabricio andres
DAYANA ANDREA GALVAN CABALLERO
NATALIA MOLINA SALAS
javier Ortega gutierrez
HENRY ELIAS RADA SAENZ
8 más
Tú
13:59 | Sesion No. 2 TSIG 22
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
HENRY ELIAS RADA SAENZ
javier Ortega gutierrez
NATALIA MOLINA SALAS
Sandra Camacho
SNEEYDER STEEV RAMOS...
VALENTINA RUA DE LA H...
VIVIANA IBETH BARRIOS ...


DIEGO ANDRES LEJARDE FLOREZ
DAYANA ANDREA GALVAN CABALLERO
javier Ortega gutierrez
fabricio andres
VIVIANA IBETH BARRIOS TOLEDO
Aura Elena Segura Maestre
HENRY ELIAS RADA SAENZ
9 más
Tú
14:30 | Sesion No. 2 TSIG 22
Mensajes de la llamada
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.
Tú 14:22
HOW DO YOU SPELL YOUR NAME ?
Tú 14:23
HOW DO YOU SPELL YOU FULL NAME ?
Tú 14:28
mi nombre es Jilmar Ponce
Envía un mensaje a todos

Tsig 23







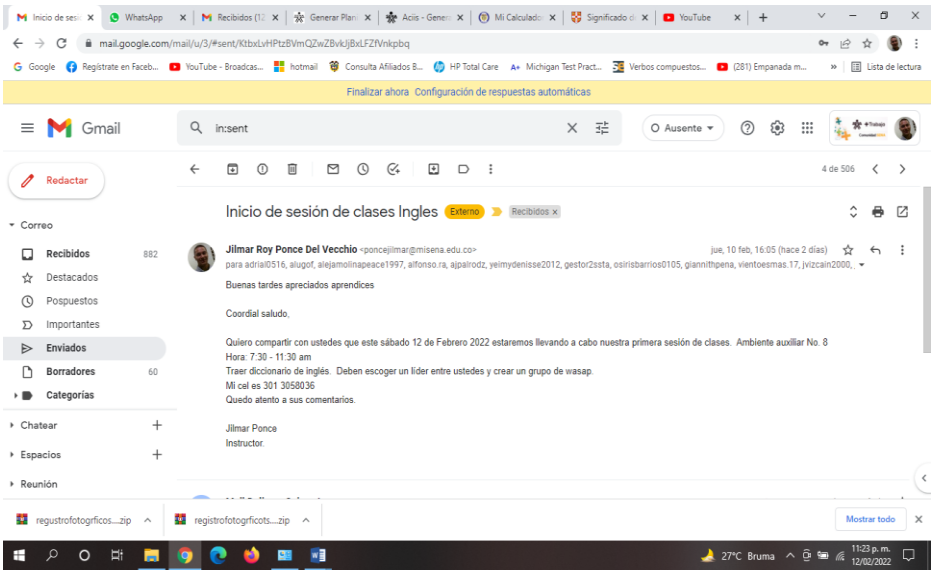
Tsig 24



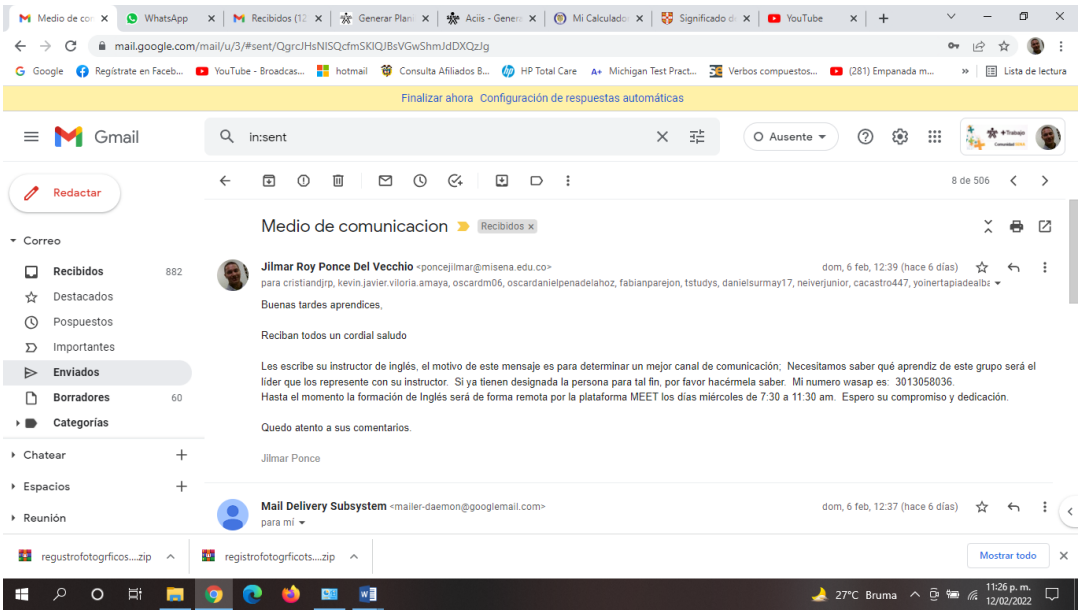


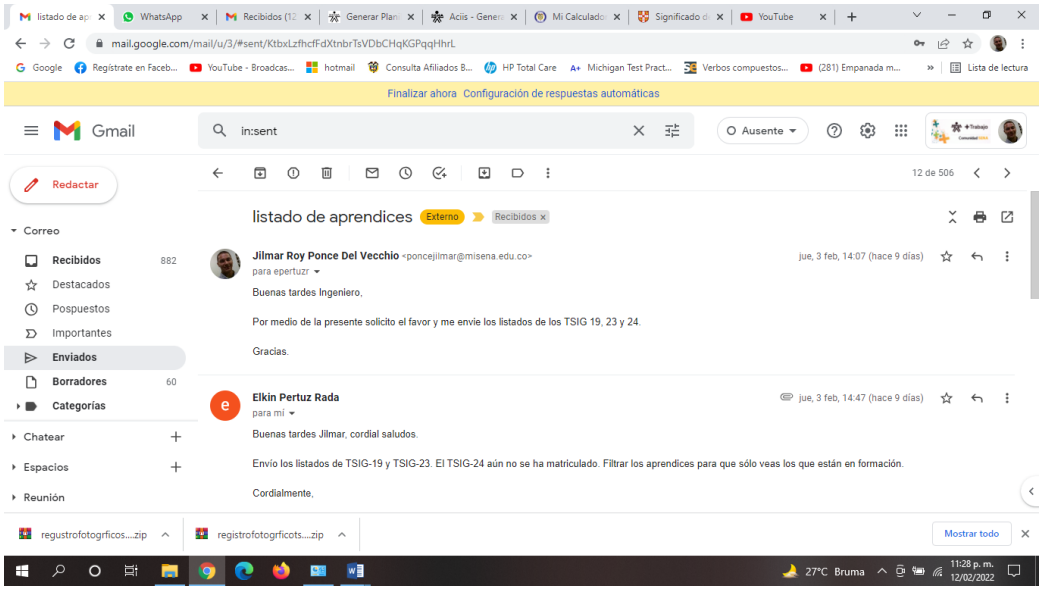


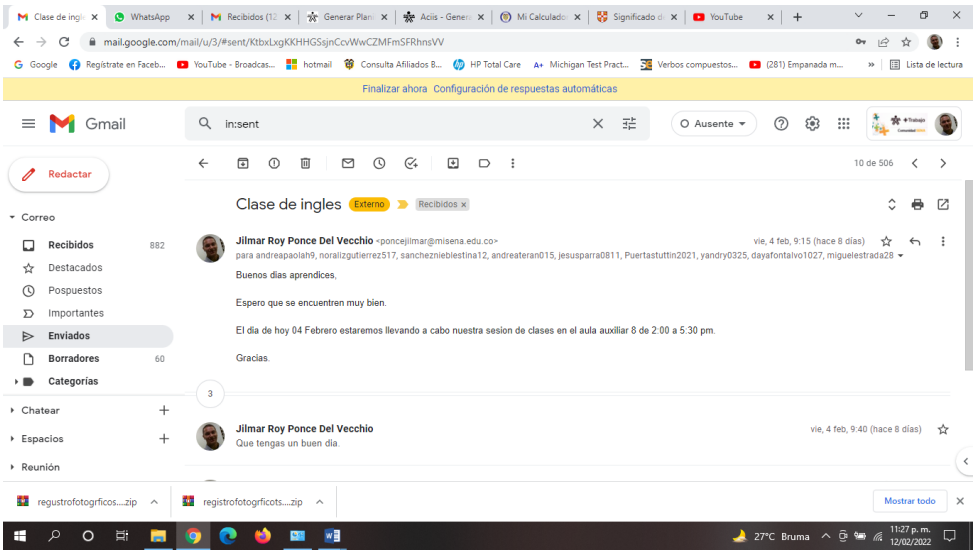
Convocatoria

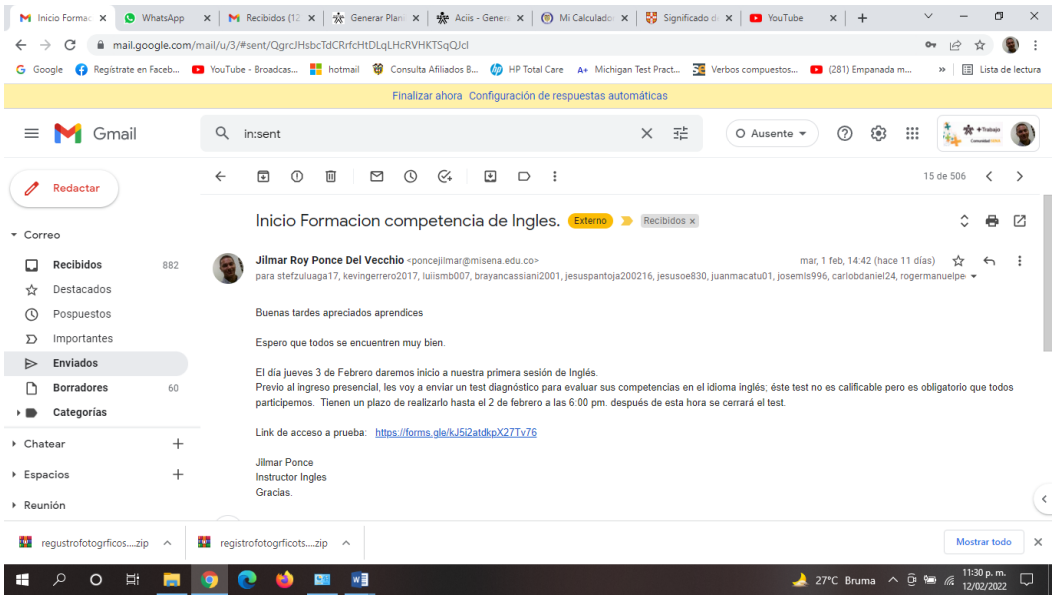


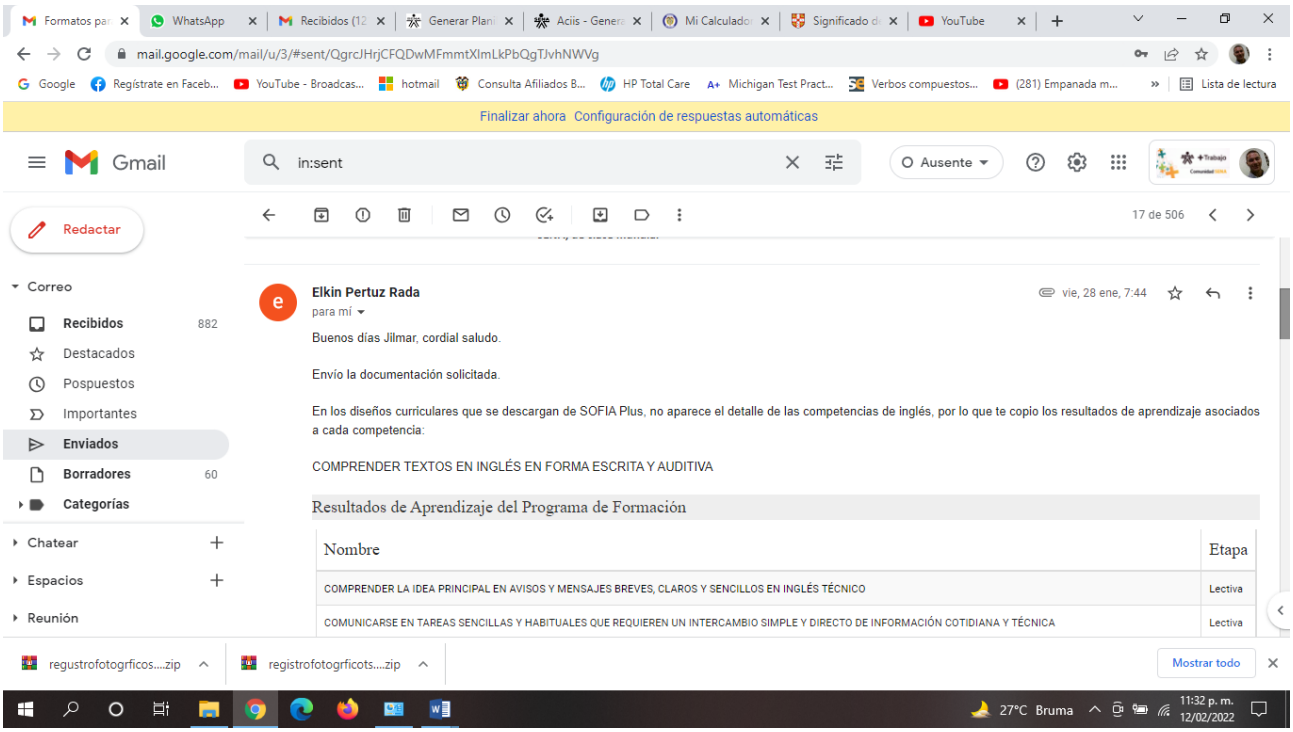



Finalizar ahora Configuración de respuestas automáticas
Gmail
in:sent
Redactar
Correo
Recibidos 882
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 60
Categorías
Chatear
Espacios
Reunión
Medio de comunicacion
Recibidos
Jilmar Roy Ponce Del Vecchio <poncejilmar@misena.edu.co>
dom, 6 feb, 12:39 (hace 6 días)
Buenas tardes aprendices,
Reciban todos un cordial saludo
Les escribe su instructor de inglés, el motivo de este mensaje es para determinar un mejor canal de comunicación; Necesitamos saber qué aprendiz de este grupo será el líder que los represente con su instructor. Si ya tienen designada la persona para tal fin, por favor hacérmela saber. Mi numero wasap es: 3013058036.
Hasta el momento la formación de Inglés será de forma remota por la plataforma MEET los días miércoles de 7:30 a 11:30 am. Espero su compromiso y dedicación.
Quedo atento a sus comentarios.
Jilmar Ponce
Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
dom, 6 feb, 12:37 (hace 6 días)
Mostrar todo
27°C Bruma
11:26 p. m.
12/02/2022


Finalizar ahora Configuración de respuestas automáticas
Gmail
in:sent
Redactar
Correo
Recibidos 882
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 60
Categorías
Chatear
Espacios
Reunión
listado de aprendices
Externo
Recibidos
Jilmar Roy Ponce Del Vecchio <poncejilmar@misena.edu.co>
jue, 3 feb, 14:07 (hace 9 días)
Buenas tardes Ingeniero,
Por medio de la presente solicito el favor y me envie los listados de los TSIG 19, 23 y 24.
Gracias.
Elkin Pertuz Rada
jue, 3 feb, 14:47 (hace 9 días)
Buenas tardes Jilmar, cordial saludos.
Envio los listados de TSIG-19 y TSIG-23. El TSIG-24 aún no se ha matriculado. Filtrar los aprendices para que sólo veas los que están en formación.
Cordialmente,
Mostrar todo
27°C Bruma
11:28 p. m.
12/02/2022


Clase de ingl
WhatsApp
Recibidos (12
Generar Plan
Aciis - Gener
Mi Calculado
Significado d
YouTube
mail.google.com/mail/u/3/#sent/KtbxLxgKKHHGSsjnCcvWwCZMFmSFRhnsVV
Finalizar ahora Configuración de respuestas automáticas
Gmail
in:sent
Ausente
Redactar
10 de 506
Clase de ingles
Externo
Recibidos
Correo
Recibidos 882
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 60
Categorías
Chatear
Espacios
Reunión
Jilmar Roy Ponce Del Vecchio <poncejilmar@misena.edu.co>
vie, 4 feb, 9:15 (hace 8 días)
Buenos días aprendices,
Espero que se encuentren muy bien.
El día de hoy 04 Febrero estaremos llevando a cabo nuestra sesion de clases en el aula auxiliar 8 de 2:00 a 5:30 pm.
Gracias.
Jilmar Roy Ponce Del Vecchio
vie, 4 feb, 9:40 (hace 8 días)
Que tengas un buen día.
Mostrar todo
27°C Bruma
11:27 p. m.
12/02/2022


Inicio Forma
WhatsApp
Recibidos (12
Generar Plan
Aciis - Gener
Mi Calculado
Significado d
YouTube
mail.google.com/mail/u/3/#sent/QgrcJHsbcTdCRrfcHtDLqLHcRVHKTSqQJcl
Finalizar ahora Configuración de respuestas automáticas
Gmail
in:sent
Ausente
Redactar
15 de 506
Inicio Formacion competencia de Ingles.
Externo
Recibidos
Correo
Recibidos 882
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 60
Categorías
Chatear
Espacios
Reunión
Jilmar Roy Ponce Del Vecchio <poncejilmar@misena.edu.co>
mar, 1 feb, 14:42 (hace 11 días)
Buenas tardes apreciados aprendices
Espero que todos se encuentren muy bien.
El día jueves 3 de Febrero daremos inicio a nuestra primera sesión de Inglés.
Previo al ingreso presencial, les voy a enviar un test diagnóstico para evaluar sus competencias en el idioma inglés; éste test no es calificable pero es obligatorio que todos participemos. Tienen un plazo de realizarlo hasta el 2 de febrero a las 6:00 pm. después de esta hora se cerrará el test.
Link de acceso a prueba: https://forms.gle/kJ5i2atdkpX27Tv76
Jilmar Ponce
Instructor Ingles
Gracias.
Mostrar todo
27°C Bruma
11:30 p. m.
12/02/2022


Gmail
in:sent
Redactar
Correo
Recibidos 882
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 60
Categorías
Chatear
Espacios
Reunión
Elkin Pertuz Rada
para mí
vie, 28 ene, 7:44
Buenos días Jilmar, cordial saludo.
Envío la documentación solicitada.
En los diseños curriculares que se descargan de SOFIA Plus, no aparece el detalle de las competencias de inglés, por lo que te copio los resultados de aprendizaje asociados a cada competencia:
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
Resultados de Aprendizaje del Programa de Formación
Nombre
Etapa
COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO
Lectiva
COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA
Lectiva
Mostrar todo
27°C Bruma
11:32 p. m.
12/02/2022